

Becas Manuel Belgrano: estudiantes ya pueden postularse para la ayuda económica de \$20 mil

23 febrero, 2022



Las inscripciones abrieron el 21 de febrero y se extenderán hasta el 30 de marzo. Los requisitos.

Se encuentra abierta la convocatoria para la Becas Manuel Belgrano 2022, que tienen como principal objetivo proporcionar un incentivo económico en forma de Beca de estudio para que jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos realicen una carrera universitaria o una tecnicatura en una disciplina considerada estratégica para el desarrollo económico y productivo del país.

Se consideran estratégicas las disciplinas pertenecientes a las siguientes áreas: Alimentos, Ambiente, Computación e Informática, Energía, Gas, Minería, Movilidad y Transporte,

Petróleo y Ciencias Básicas.

El período de inscripción comenzó el 21 de febrero y se extenderá hasta el 30 de marzo de 2022.

¿Quiénes pueden postularse?

- Argentinos/as nativos/as o naturalizados/as con DNI.
- Estudiantes regulares de universidades nacionales y provinciales de gestión pública que ingresen en el primer semestre del año 2022 o que estén cursando al momento de la inscripción alguna de las carreras universitarias de grado o pregrado definidas por el PROGRAMA. Las carreras pueden consultarse en el siguiente [link](#)
- Estudiantes ingresantes entre 18 y 30 años de edad y estudiantes cursantes hasta 35 años de edad.
- Persona con discapacidad o de pueblos originarios sin límites de edad.

Condición socioeconómica

- Al momento de la adjudicación, los/las postulantes deben tener ingresos del hogar menores a 3 salarios mínimos, vitales y móviles (SMVM). Las condiciones se aplican al grupo familiar (padre, madre o tutor/a). Se reconoce como grupo familiar autónomo a los/as jóvenes con hijos/as y/o casados/as o divorciados/as.

Cantidad y monto de las becas

- El PROGRAMA abrirá la posibilidad de renovación del beneficio a los 24.000 becarios y becarias 2021 durante el mes de febrero. Los/as beneficiarios deberán cumplir con los requisitos académicos y socioeconómicos establecidos en la Convocatoria para poder acceder a la renovación.
- A partir del 21 de febrero, reabrirá la inscripción a nuevos/as postulantes y el Programa ampliará su

convocatoria hasta alcanzar las 36.000 becas.

- La Becas tienen una duración de 12 meses, renovables según las condiciones establecidas en el [Reglamento General](#).
- El monto mensual de la Beca es el equivalente a la remuneración neta de 2 (dos) ayudantías de segunda simple ajustable anualmente con el acuerdo paritario docente.

Incompatibilidades

- Las becas son incompatibles con otros beneficios de carácter similar otorgados por el Estado Nacional (como las Becas Progresar y las Becas YPF).

Lugar de inscripción

- La inscripción puede realizarse a través del sitio web del [PROGRAMA](#).

Evaluación y asignación de la beca

- Atendiendo a las dificultades generadas por la pandemia de COVID-19 en los años precedentes, durante la convocatoria del año 2022 los requisitos académicos exigidos para estudiantes AVANZADOS
- se establecerán en función de los siguientes criterios:
 - Los estudiantes deberán haber aprobado 2 (dos) materias cuatrimestrales o 1 (una) materia anual durante el año 2021.
 - Se contabilizarán los finales aprobados de materias regularizadas en años previos al cobro de la beca.
 - Serán contabilizadas para la certificación las materias rendidas y aprobadas en condición de LIBRE.
 - Las materias deberán haberse aprobado/promocionado entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021,

- sin excepción.
- Para el caso de los/as nuevos/as postulantes, estos requisitos no serán exigidos para estudiantes que hayan ingresado a sus carreras en el segundo cuatrimestre de 2021 o vayan a empezar sus carreras en 2022. Los mismos serán evaluados como INGRESANTES en la presente convocatoria. En estos casos, se certificará la condición de alumno regular con sus respectivas universidades.
 - Las becas se asignarán de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento General, teniendo en cuenta la equidad de género, el equilibrio regional y la inclusión de los grupos definidos como prioritarios.

Publicación de resultados

Los resultados se publicarán en la plataforma el lunes 2 de mayo de 2022. Se informarán de forma individual en el apartado "Estado de mi solicitud" del sitio web del [PROGRAMA](#).

Preguntas frecuentes:
<https://www.argentina.gob.ar/educacion/becas/becas-manuel-belgrano/preguntas-frecuentes>.

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación